

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

Hemos auditado los estados contables separados de Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables separados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Bases para la opinión con salvedades

Durante el presente ejercicio OSE ha logrado en algunos almacenes subsanar las debilidades en el funcionamiento de los sistemas y los procedimientos de Suministros relacionados con la administración y registro de los materiales e insumos. No obstante, dado que aún persisten debilidades en algunas localidades, no hemos podido obtener evidencias suficientes respecto a la existencia de bienes de cambio así como los correspondientes efectos que se podrían originar sobre tributos relacionados. Adicionalmente, dado que las existencias físicas de materiales y suministros al cierre e inicio del ejercicio influyen en forma significativa en la determinación de su consumo, no hemos podido satisfacernos razonablemente con respecto a los importes contabilizados como costo de materiales y suministros consumidos. Por otra parte, la OSE no cuenta con suficiente información para identificar aquellos materiales potencialmente obsoletos o deteriorados y por consiguiente no ha podido cuantificar la eventual previsión por desvalorización asociada a dichos bienes.

Durante el presente ejercicio OSE ha iniciado un proyecto tendiente a subsanar las debilidades detectadas en ejercicios anteriores acerca de la existencia y valuación de los activos fijos. En el marco del presente trabajo se han realizado pruebas piloto en algunas localidades que han permitido a la OSE identificar debilidades y sentar las bases para comenzar a planificar un proceso a gran escala para verificar la existencia de los activos fijos, así como su valuación. No obstante al cierre del ejercicio 2012 OSE aún no ha practicado inspecciones oculares con toma del inventario, no ha realizado una revisión periódica del valor residual de los bienes totalmente amortizados, ni ha practicado recientemente tasaciones técnicas sobre ninguna de las categorías de los bienes integrantes del activo fijo. Es por ello que no hemos podido obtener evidencia suficiente que permitan asegurarnos sobre la existencia y valuación de dichos bienes. Adicionalmente, en la medida que no se ha estimado por parte de OSE el importe recuperable correspondiente a los bienes de uso del Organismo, no estamos en condiciones de determinar los ajustes que eventualmente serían necesarios realizar al valor de dichos bienes para llevarlos a su importe recuperable de acuerdo a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 36.

En inversiones en curso se incluyen las obras realizadas por MEVIR las cuales al cierre se encontraban valuadas en Unidades Reajustables y reconocidas por el importe aprobado en los presupuestos y no por el correspondiente avance de obra. Adicionalmente dentro del mismo capítulo se exponen los costos incurridos en la totalidad de las obras, que si bien deberían encontrarse en proceso de construcción en algunos casos se encuentran operativas. Como consecuencia de lo expresado anteriormente, no se han reconocido contablemente las amortizaciones que correspondería calcular sobre dichas obras desde el momento en que han comenzado a utilizarse. Esta situación podría provocar que los activos fijos, los resultados del ejercicio y los resultados acumulados se encuentren sobrevaluados, no siendo posible determinar el monto de los ajustes necesarios para reflejar adecuadamente dicha situación al cierre del ejercicio.

En cumplimiento de lo expresamente establecido por el decreto 147/995, OSE ha imputado directamente al rubro patrimonial Aportes de terceros lo facturado en ejercicios anteriores por concepto de tarifa adicional destinada a financiar la construcción de la 5ta Línea de Bombeo de agua por aproximadamente \$ 1.300.000.000. En consecuencia, OSE ha cumplido correctamente con lo prescrito por la norma reglamentaria. Similar situación se produce en el caso de los ingresos relacionados con la valorización de las contribuciones recibidas de terceros en ejercicios anteriores por la construcción de tuberías económicas por un monto aproximado de \$ 223.700.000. No obstante, en función de la naturaleza de dichos ingresos y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 18, los mismos deberían ser expuestos como resultados acumulados.

Dada la situación descrita en los párrafos precedentes, no contamos con información suficiente para evaluar los ajustes que correspondería introducir en los saldos y resultados relacionados con el impuesto diferido, el Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales (IRAE), el Impuesto al Patrimonio y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Tal como se expresa en la Nota 4.21, en el ejercicio 2012 se han efectuado reclasificaciones de las cuentas de resultados afectando las cifras comparativas, que si bien no modifican el resultado del ejercicio, no contamos con elementos suficientes para evaluar la razonabilidad de la clasificación.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes que surgirían de lo expresado en el párrafo Bases para la opinión con salvedades, los estados contables separados referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

25 de abril de 2013



Fulvio Impallomeni
Socio, Deloitte S.C.

